

# DOS NUEVAS INSCRIPCIONES DE ISONA, PALLARS JUSSÀ. LOS ANTONII DE AESO

ARTURO PÉREZ ALMOGUERA  
*Universitat de Lleida*

## RESUMEN

*Aeso*, la actual Isona en el occidente de Cataluña, es el más septentrional de los municipios conocidos en la zona en el Alto Imperio, y es notoria la cantidad de inscripciones que del mismo conservamos. Presentamos dos nuevos documentos epigráficos inéditos. Ambos se refieren a miembros de la familia de los *Antonii*, una de las más importantes de la localidad. Añadiendo estos nuevos elementos, estudiamos el papel en el municipio de tal familia —varios miembros ocuparon cargos municipales y también en el ejército, alcanzando el orden ecuestre— y sus posibles parentescos externos.

## PALABRAS CLAVE

epigrafía latina, Alto imperio, *Hispania Citerior*, *Aeso*

## ABSTRACT

The Roman *Aeso*, today Isona, is the last *municipium* known before reaching the Pyrenean mounts in N.W. of Catalonia, Spain, and it is notorious the quantity inscriptions kept. We present here two new epigraphy documents. Both belong to the *Antonii* family one of the most important in the town. Through these new elements we study this family's role in the *municipium*, —some of its members held municipals charges, also in the army, reaching the *ordo equester*—, and its possible family relationships outside the town.

## KEY WORDS

latin epigraphy, Early Empire *Hispania Citerior*, *Aeso* (*municipium*).

Cuando en 1985 se publicó la hasta el momento más reciente compilación epigráfica de las comarcas occidentales catalanas (IRC II), que depuraba anteriores errores y dudosas adscripciones, se puso de manifiesto una vez más lo que ya se había hecho notar en anteriores ocasiones: la extraordinaria riqueza que presentaba el modesto *municipium* pre-pirenaico de *Aeso*, que con sus 39 inscripciones, la mayor parte de las mismas en pedestales, superaba con creces no sólo al cercano *Iesso*, municipio en principio susceptible de suponerse similar importancia, sino también al vecino de *Ilerda* sin duda más importante como se desprende de su situación geográfica y de su mención reiterada en las fuentes escritas. Desde entonces tal nómina epigráfica ha aumentado (Mayer & Rodà 1988: 224 y ss.), poniendo aún más en evidencia la citada riqueza. Hoy presentamos dos nuevas inscripciones, documen-

tadas no a través de manuscritos como las inmediatamente anteriores publicadas, sino procedentes una de ellas de las excavaciones arqueológicas que desde hace unos años realiza el equipo PRAMA ("Projecte de Recerques Arqueològiques del Municipi d'Aeso", ligado a la Universitat de Lleida) en el solar de la cabecera urbana del antiguo municipio, y la otra de las prospecciones que, formando parte del mismo proyecto, realiza en la zona Teresa Reyes, miembro del mencionado equipo.

## INSCRIPCIÓN 1 \*

Hallada en 1992 en las intervenciones arqueológicas efectuadas junto a la muralla NW de la ciudad antigua, en un contexto de los siglos III-IV d.C

\* Mi agradecimiento a la Dra. M<sup>ª</sup> José Pena por su paciencia y observaciones en la discusión de los problemas que ésta plantea.

como material reaprovechado. Según los excavadores en el lugar, entre fines del siglo I y III d.C. pudo haber un edificio público del que se conservaban solo breves fragmentos de cimientos. En el momento de su hallazgo presentaba muchas concreciones de mortero bien adheridas que le fueron suprimidas en el Laboratori d'Arqueologia de la Universitat de Lleida. Se trata de un fragmento de placa de mármol, creemos que de Luni-Carrara, de unas dimensiones de 16,7 × 12,3 × 2,1 cm. Altura de las letras: 3,7; 3,2; 3,3; ...; ...; 3,3 (gran regularidad, como se observa). Espacios: (entre palmeta y hedera 6 máximo, 0,6 mínimo); 1,3; 1,7; 0,6; ... Letra capital cuadrada de buena calidad, al menos en comparación con las conocidas de la localidad, aunque algunos detalles denotan impericia como por ejemplo la ejecución del nexo AE y en general los ápices no todos bien conseguidos. Se observan, a veces ostensiblemente como en el caso de la tercera línea, los trazos rectilíneos de la preparación en la parte superior e inferior de cada una de las líneas de lectura. Lo que se conserva es

.... (hedera) (palmeta) V I?  
 .....NTON.....  
 ....IAN o IANI o LANI? (hedera) AE? o AF?

La parte superior del fragmento corresponde al inicio de la pieza, lo que significa que conservamos restos de las tres primeras líneas. Antes de la primera se desarrollan, horizontalmente, dos marcadas líneas paralelas que enmarcaban el campo de la inscripción. Creemos que la parte correspondiente a la izquierda que le falta no debía ser mucha, según las interpretaciones que proponemos, de suerte que es posible que en ella sólo hubiera un par o tres de letras en la línea segunda y tercera y quizás ninguna en la primera; sobre esto volveremos más adelante. Por la derecha debe faltarle un buen trozo, mientras ignoramos por la parte inferior el número de líneas, y por tanto la longitud, de que debió constar el original. Se trata de la única pieza mármorea procedente de la localidad. Hay otro fragmento de placa del mismo material adscribible al municipio de Aeso, aunque localizada en Covet (IRC II: 51). Las características generales del tipo de letra sugieren una fecha del siglo II d.C, quizás aún del anterior en atención a la fórmula del comienzo, si es funeraria como suponemos.

La primera línea ya nos habla de la singularidad de la pieza. La aparición de una *hedera* (sólo se conserva la mitad) y una *palmeta* es un hecho, si no insólito, si poco frecuente y desde luego del que no encontramos paralelo ni en la epigrafía local ni en la de los municipios vecinos. Suponemos que se trata de un elemento decorativo doble que no debía separar letras sino que probablemente, como antes indicábamos, significaba el inicio de la inscripción precediendo a las primeras letras. Se trataría de lo que Cagnat designó en su día como «*palmettes ou petites branches ornées de feuillage, qu'on grave parfois, par une sorte de coquetterie, soit au*



Inscripción número 1.

*début, soit à la fin des inscriptions*» (Cagnat 1913: 29). En la posición que aquí aparecen no conocemos otro caso paralelo: hay en *Hispania* ciertamente la conjunción de ambas, pero por ejemplo aparecen la palmeta —mayor que la nuestra— a la izquierda del campo epigráfico y la hedera —en número de siete— como elemento de separación de palabras en una inscripción funeraria de Peñafior, Córdoba (CIL II: 1514). También ambos elementos no juntos en una dedicada a Probo en Granada (CIL II: 2071), o ya en la provincia *Citerior*, en una funeraria de Abla, Almería (CIL II: 3403). Especial mención merece su presencia en Denia (CIL II: 3580) por cuanto aparecen juntas, pero al final, de una inscripción votiva dedicada a Venus (CIL II: 3580) y cabe la posibilidad de que nuestra inscripción sea igualmente votiva, como veremos más adelante. En cuanto a la *palmeta* sola, se documenta en diversos lugares de Cataluña: Tortosa (CIL II: 4064) o Vic (CIL II: 4618). Los ejemplos anteriores nos muestran que aparecen ambos elementos unidos tanto en inscripciones funerarias, como honorarias y votivas.

En lo que se refiere a la primera línea, la V, única letra conservada —sólo restan una línea vertical y sendos ápices de la siguiente por lo que puede tratarse de una I, o muchas otras letras como E, L, M, N...—, plantea varias posibilidades si, como es muy posible, se trata de la primera de la inscripción. Es cierto en principio que una sola letra es insuficiente como para ser rotundos en una hipotética restitución

de lo no conservado, pero por de pronto creemos que podemos considerar la posibilidad de que se trate tanto de una inscripción votiva como de una funeraria.

Si se tratara de una votiva, la placa estaría encuadrada en un pedestal, monumento, edificio o cualquier otra construcción, realizada seguramente en un material menos noble y costoso que el mármol de importación. Es posible pensar en una dedicatoria a Venus por ejemplo, pero posiblemente también a la *Victoria Augusta* que cuenta con otra dedicatoria por parte de un notable personaje local, *Aemilia Paterna* perteneciente a una influyente familia, que fue *flaminica perpetua prouinciae Hispaniae Citerioris* (IRC II: 21), personaje también mencionado en otra inscripción de *Tarraco* (RIT: 319) —sospechamos que el nuestro también fue notable— y también a la misma divinidad hay otra en la ilergete *Oscá* (CIL II: 3002), dedicada por dos *seuiri augustalis*. Aún cuando pudiera existir una relación entre ambas, por lo que anteriormente hemos expuesto, no parece tener nada que ver el hecho de una posible dedicatoria a la Victoria con la presencia de la *palmula*, por cuanto ya hemos visto que esta aparece indistintamente en todo tipo de inscripciones. Si suponemos que estamos en el inicio de la inscripción por la izquierda, como hemos repetido, cabría en esta línea toda la titulación divina, muy posiblemente abreviada.

Sin embargo hemos indicado la posibilidad de que también se trate de una inscripción funeraria. Es más, es muy posible que lo sea y no por la presencia de una *hedera*, en principio símbolo de inmortalidad, pues ya hemos visto que esta aparece también en inscripciones honorarias y votivas además de las funerarias. Sería, si fuera funeraria, dado esperar que, conservándose la parte superior y sospechando que el espacio que restaría a la izquierda para su inicio no debía de ser mucho, apareciera con la consabida dedicatoria a los dioses Manes que se generalizó a inicios del imperio, aunque es probable que en la zona que tratamos, en razón de su excentricidad, ocurriera algo más tarde. Tal cosa, evidentemente no ocurre, pero hemos de recalcar que sorprendentemente es una fórmula casi ausente en el interior de Cataluña a diferencia de lo que ocurre en la costa y también más al interior, aunque es preciso insistir en que la epigrafía no es muy abundante en general a pesar del buen número de ejemplos aesonenses con respecto a otras localidades a que nos hemos referido: hoy por hoy, esta frecuente fórmula no aparece en ninguna de las inscripciones conservadas sean de las correspondientes a los territorios de *Ilerda* como a los de *Iesso*, y en cuanto a *Aeso*, sólo lo hace en dos; una de ellas por cierto sólo conserva este inicio (IRC II: 64; Mayer & Rodà 1988a; Pérez, en prensa). Por contra en otra inscripción de *Aeso*, procedente en concreto de Llimiana, aparece en su inicio la fórmula, poco corriente por cierto, V V, es decir V(ivus) V(iva), y a continuación un par de nombres en nominativo, indicando que estos se

hicieron construir el monumento o la tumba en vida (IRC II: 52). Pudiera ser este también nuestro caso, y nos parece el más probable. Ello todavía sería más factible si, como cabe la posibilidad que veremos después, la inscripción formaba parte de un mausoleo o monumento funerario de carácter familiar en el que, como era de esperar, se menciona a varios personajes. Normalmente en estos casos, cuando uno de ellos vivía, su nombre era precedido por la abreviación de *uiuus* o *uiuit* (VIV o V; Cagnat 1913: 292; con sólo una V comienza la inscripción funeraria barcelonesa en lápida IRB: 202), o *uiuus posuit* (VP) o *uiuus fecit* (VF). Por otra parte, aunque menos frecuente, puede ser que una inscripción funeraria también fuera encabezada con una dedicatoria a una divinidad —Venus entre ellas por ejemplo— en lugar de a los Manes personales, aunque nos parece más plausible la interpretación anterior, sobre todo cuando vemos que ya contamos con otro ejemplo en el mismo *municipium*. Lo que parece que podemos desear es que tal V se trate del *praenomen* del personaje; cuando menos, no es frecuente entre la nómina de conocidos los que se inician con esta letra, aunque los haya (*Vibius*, por ejemplo), pero ninguno documentado hasta el momento en nuestra zona. El argumento de que no pudiera ser funeraria basado sólo en el lugar del hallazgo no es concluyente: es cierto que apareció en el interior de la zona delimitada por la muralla, en zona urbana por tanto, pero aunque es presumible que no debía proceder de un lugar muy lejano, lo hizo en un estrato que no corresponde cronológicamente con el de la inscripción como hemos visto.

La segunda línea es, evidentemente, la que menos problemas nos plantea. Se hace referencia en ella a un personaje, —casi con toda certeza se trata del *nomen*—, del que conocemos otros homónimos en la localidad; más adelante nos referiremos a la importante familia de los *Antonii*. El único problema aquí aparte del del sexo, dado que no se conserva el final del nombre, es dilucidar en que caso aparece. Si es votiva, como proponíamos, parece razonable suponer que se trataba del dedicante y por tanto debía constar en nominativo y si es funeraria, ya hemos visto que en la otra inscripción conocida que comenzaba por V, el nombre que seguía aparecía también en nominativo. Por lo tanto parece procedente pensar aquí en el mismo caso. Es de suponer que en lo que restaba de la segunda se haría constar la filiación y, si se trataba de un varón, su pertenencia a la tribu, seguramente la *Galeria*, tanto por tratarse de la más abundante en *Aeso* —aunque creemos que la ortodoxa del municipio en cuanto flavio fue la *Quirina*—, como sobre todo por ser la que ostentan los otros miembros de la familia conocidos.

La tercera línea es la de más difícil restitución. Consta de dos partes separadas por una *hedera*, pero la lectura de las letras se complica por cuanto no se conserva la parte inferior de las mismas.

Ya antes de la limpieza fue tentador poner la placa en relación con un personaje conocido por otra inscripción en la localidad *Lucius Antonius Silvanus* patrón que había concedido la libertad a *Antonia Saturnina*, su antigua esclava (IRC II: 40), —siempre partiendo del supuesto de que lo poco conservado en la parte inicial de la tercera línea correspondía al *cognomen* de un varón—, también datada en el siglo II. Sin embargo ello no es seguro. En principio pudieramos pensar que, aunque los nexos más frecuentes son los que proponemos como lectura, no es imposible que el lapicida hubiera cometido un error o se hubiera tomado la libertad de realizar un nexo poco ortodoxo, cosa no extraña —tenemos múltiples ejemplos— en un ambiente provincial: en concreto observamos sendos nexos de tres letras en otra inscripción aesonense (IRC II: 33). Que el artesano hubiera titubeado podría desprenderse de que entre las dos primeras letras conservadas se observa con toda nitidez la presencia de una línea de preparación vertical que luego no se siguió. Sería pues posible que se tratara de LVAN, con lo que podríamos sospechar que, por motivo de espacio, no esculpió las dos últimas letras correspondientes a la forma en nominativo de tal *cognomen*. La forma SILVAN o SILVANI como *cognomen* de un personaje de *nomen Licinius* aparece en una placa de calcárea de la misma ciudad (IRC II: 41). Sin embargo no es prudente ir más allá de indicar la posibilidad. Pudiera también hacer referencia a un *origo* indicado tras los *tria nomina*, o quizás a un cargo militar dado que no hubiera sido el único de la familia (IRC II: 24), aún cuando lo conservado no nos sugiere ninguno.

Una vez se hubo realizado la limpieza se nos planteó otra dificultad con respecto a la anterior interpretación: sobre las incompletas primeras letras de esta tercera línea se distinguía en lo que constituía el final de la primera palabra —antes de la *hedera* de separación—, una línea horizontal que pudiera interpretarse como un fallo del lapicida que al realizar el ápice que remataba la letra se habría pasado. Como continuaba, si bien más débil a la izquierda, pudiera pensarse asimismo que tal fallo realzó la línea que correspondería a la preparación de la inscripción. No hubiera sido muy raro: ya nos hemos referido a la bien visible presencia de líneas horizontales y verticales de preparación. La limpieza nos mostró que toda la línea superior aparecía ostensiblemente marcada —más en la parte final, es cierto, pero en toda ella en definitiva—, lo que unido a la vertical de la última letra, hizo que considerásemos la probable presencia de otra línea vertical en la parte izquierda no conservada. Si así fuera, nos encontraríamos ante un rectángulo incompleto —por faltarle la parte inferior— que enmarca unas letras, o lo que es lo mismo, ante un numeral. Pero si tal cosa fuera cierta, se haría referencia a una cifra muy elevada, toda vez que la mencionada entre dos líneas verticales rematadas por una horizontal habría que multiplicarla por mil y más corrientemente centenares de mil. Cierta-

mente, según Cagnat, la simple línea superior o la del rectángulo incompleto (los tres elementos que hemos visto) dieron ya lugar entre los antiguos a diversos errores involuntarios, pero también voluntarios (Cagnat 1914: 32). Se refiriera a lo que se refiriera, es evidente que sería una cifra poco corriente, más bien fabulosa. Hay no obstante otro problema: aunque se tratara de una gran cifra y no sea fácil definirse por los signos representados de los que sólo se conserva la parte superior, lo que parece claro es que los dos últimos —por supuesto aceptando que el último es sólo una línea vertical— sería I A o un nexo IAN o similar; en cualquier caso nada que sugiera un numeral: ninguno se representa con la letra A o que termine en ángulo en la parte superior. Pudiera ser que, por el motivo que fuere, el lapicida quisiera enfatizar la palabra en cuestión e incluso indicar con una línea superior que se trataba de una abreviatura —en este caso del *cognomen*—, pero también consideramos el que se tratara simplemente de un error que obligó a rebajar la línea de preparación.

El AE que aparece a continuación, suponiendo que en efecto el inicio hiciera referencia a una cifra, pudiera tratarse de *aes* por ejemplo, alusivos a la cantidad que se habría invertido en la estatua de la divinidad a que estuviera dedicada o a la obra que hubiera realizado (algo más que una estatua dada la elevada suma) relacionada también con la divinidad. Pudiera incluso referirse a *Aere Publico*, pues podía tratarse de un edificio u obra religiosa, y en la inscripción se mencionaría, entre otras cosas el nombre y títulos del personaje que lo erigió, y la indicación del coste. Otra posibilidad es que, si en efecto las discutidas primeras letras hacen referencia a un elemento militar, el AE puede interpretarse perfectamente como la indicación de los años de servicio (*aerum*) que habría prestado en la legión o en el ala correspondiente a través de la soldada, cuyo número se indicaría a continuación. Un ejemplo de ello lo tenemos en una inscripción de *Bracara Augusta*, en Lusitania, donde un soldado de la legión VII Gemina —por cierto de *nomen* también Antonio— lo hace constar tras su edad (mejor dicho lo hace su heredero; CIL II: 2425; Tranoy & Le Roux 1989-1990: n.º 5). También en otra inscripción de Calahorra (CIL II: 2984; Christol & Le Roux 1985) aparece el *aerum* como sinónimo de años de servicio. Sin embargo aún admitiendo, evidentemente, que el lapicida «no estaba a la altura de las circunstancias del material», el AE (mejor que AF) es más probable interpretarlo como *aedilis*, es decir que nos encontramos posiblemente ante un miembro del *ordo decurionum*, que ejerció la carrera municipal en su localidad, como por lo demás también lo hicieron otros miembros de la misma familia.

En su momento se dió la noticia de la presencia en Isona de otra placa referida a otro Antonio (ERL: 100). Mal leída en su día por Lara, no era en realidad placa, sino que se trataba de parte de un friso constituido al menos por cuatro epitafios que

formaban parte de un monumento funerario de envergadura (Fabre, Mayer & Rodà 1985). ¿Se trataría de algo similar en nuestro caso e incluso pudiera haber formado parte del mismo? El que el resto del monumento no fuera de mármol no sería obstáculo para ello. Por cierto la inscripción anterior correspondía a un *Antonius Marianis*, y podría el *cognomen* también corresponder al nuestro y esto es lo que nos interesa resaltar. Como veremos, los *Antonii* constituyeron una de las familias más importantes conocidas en Isona y por uno de sus miembros sabemos de su pertenencia al *ordo municipalis* (IRC II: 24). Si también hubiera ejercido las magistraturas municipales el que tratamos —cosa que desde luego no podemos asegurar pero es muy posible— y si a la vez se tratara del que anteriormente nos hemos referido, la lectura podría ser:

....(hedera) (palmula) V( ) o V(ivus)  
 ...[L(ucius)? .A]NTON[IVS]...[F(ilius) GAL(eria)]  
 ... LVAN? o IANI? (hedera) AE[D] (ilis ?)

«V... o Viviendo Lucio Antonio Silvano o Mariano, edil...».

En cualquier caso se trataba de un personaje de posibles desde el momento que la placa es de mármol de Luni-Carrara, lo que constituye una rareza en este municipio como hemos indicado, frente a lo que es normal en las ciudades de la costa, más cosmopolitas. A excepción de la citada de Covet (IRC II: 51), todas las demás inscripciones conocidas son en calcea local (la mayoría pedestales, pero también tres placas) y sólo una en gres. El *cognomen*, propio de los hombres libres, alude claramente a una divinidad, si es que en efecto se trata de *Silvanus* (Kajanto 1982: 216), y es frecuente en Roma incluso en el Bajo Imperio (Solin 1977). Por lo demás, ya hemos indicado que no sería el único personaje aesonense que lo llevaba. Caso de tratarse de *Marianus*, nos encontramos ante un característico derivado de gentilicio (Kajanto 1982: 150).

## INSCRIPCIÓN 2

Inédita. Se encuentra formando parte de un bancal que separa dos campos junto a la población de Abella de la Conca, no lejos de la carretera que une esta población con Isona. Fragmento correspondiente a la parte inferior de un pedestal o un ara en piedra rosada “numolítica”, calcea local, moldurada en la parte inferior. No se conservan los lados salvo a partir de la moldura hasta la base. Dimensiones: 66 × 45 × 30 cm. Altura de las letras: 5; 4,5; 5,1; 5; 5; 5; 5; %; 4,9; 4,8 (gran regularidad, más marcada en la segunda línea). Espacios: 1,9; 1,9; 2; 1,5; 1,8; 1,9; 1,9; 2,3; 1,6.

ANTONI[VS]  
 VARVS

«...Antonio Varo».



Inscripción número 2.

Letras capitales cuadradas de buena ejecución, no excesivamente profundas. La moldura de la parte inferior presenta tres salientes en escala ensanchándose progresivamente a partir del superior, sobresaliendo un máximo de 4,5 cm. Comienza esta parte a 22 cm de la base y a 18,3 cm bajo la última línea del texto. Se trata en realidad de tres baquetones que terminan en un caveto inverso o mejor en una gola inversa (*vid.* Bonneville 1980). Es un ejemplo más de la frecuencia de pedestales paralelepípedicos moldurados cuya abundancia en Isona fue puesta de manifiesto hace ya casi una década (Fabre, Mayer & Rodà 1985: 667 y ss.).

El personaje que aquí aparece en nominativo —dedicante por tanto de la inscripción— nos es desconocido hasta en momento en Isona, bien que no la familia como hemos visto en la anterior inscripción. Suponemos en principio que se trataría de un hombre libre aún cuando entre el *nomen* y el *cognomen* no hay lugar, a pesar de que la inscripción esta mutilada, para la filiación y tribu. Cabe no obstante la posibilidad de un origen servil. Es de señalar el *cognomen*, ausente hasta ahora en estas tierras y en general poco frecuente en *Hispania* y aún en todo el imperio. Kajanto lo sitúa entre los alusivos a piés, piernas o características del andar, en cuanto se refiere a la condición de patituerto o piernas torcidas (Kajanto 1965: 242). Este se documenta en Roma desde la república hasta el Bajo imperio (Solin 1977). En Cataluña sólo contamos con un *miles* de la *leg. VII Gemina*, *Pamphilus Varus* que, junto a un compañero, dedica una inscripción a un tercer com-

pañero muerto en Tarraco (RIT: 212). En la *Citerior*, un edil de la colonia de *Clunia* de nombre *C. Calp. Varo* aparece como uno de los responsables de la acuñación de semises en época de Tiberio (Villaronga 1979: 286; Guadan 1969: 58, n.º 88), y antes, en el municipio de *Bilbilis*, un *Ilvir* de época augustea, *L. Lici. Varo*, aparece mencionado en sus ases (Villaronga 1979: 260; Guadan 1969: 63, n.º 191). Los demás que hay en la península corresponden a libertos, tanto en la Bética (CIL II: 2116), como en Lusitania (CIL II: 241), y también en la *Citerior* (CIL II: 3465, más otro dudoso CIL II: 1987). Tampoco es muy abundante en la vecina *Narbonense* (CIL XII: 5233, 3239, 3612, 3659, 3817, 4992, 5756). En Roma, aunque no raro, no es de los más frecuentes: allí lo llevan tanto libertos como libres, incluso algunos consules (CIL VI: 768, 11426, 11427, 11436, 11437, 21088, 368, 850, 1416, 271, 1417, 2896, 9290, 10315, 31142, 31985, 33768, 36841, 162, 2711, 26082, 343, 10713, 14278, 18168, 25529, 26858, 28143, 28164, 32624, 33332). Recientemente se ha documentado un pasador de plata en el Rubio (Sevilla) con la inscripción A VARO, que ha querido ponerse en relación con el general *Attius Varus* que participó en las filas pompeyanas en los sucesos que culminaron en la batalla de Munda (*Hisp. Ep.* 1: 578; Duran & Ferreiro 1984: 233-236). Aún más recientemente, un *Varus*, concretamente *Vivio Varo*, cónsul en 134, aparece mencionado en la conocida *Tessera hospitalis* de Montealegre de Campos, Valladolid (Balil & Martín 1988; *Hisp. Ep.* 1: 645).

Aún cuando ignoramos el praenomen, las iniciales correspondientes al nomen y al cognomen cuadran con las que aparecen en el altar de calcárea procedente de Castell d'Oliana (IRC II: 64). Estas son G.A.V., que Fabre, Mayer y Rodà habían propuesto identificar con el caballero aesonense *Gaius Antonius Verecundus*, conocido por otra inscripción (IRC II: 24). La explicación de que sólo figurasen las iniciales vendría motivada por ser bien conocido en su zona, donde gozaría de una popular notoriedad. Con sólo esta inscripción, no tenemos motivos para sospechar una notoriedad semejante para nuestro personaje y no parece plausible que las iniciales del altar de Castell d'Oliana se refieran al mismo. El hallazgo de la nueva inscripción que presentamos en un lugar tan alejado del núcleo urbano aesonense hace que sospechemos que debía proceder posiblemente de una explotación agrícola cercana, propiedad de esta importante familia.

Sus características epigráficas nos remiten al siglo II, o como mucho finales del anterior.

## LOS ANTONII DE AESO

Por lo que hasta ahora conocíamos podía decirse que la *gens* más importante de la localidad, a tenor de los cargos y el número y la importancia de

sus miembros, era la de los *Aemilii*. En realidad son dos las familias que presentan este gentilicio, una de ellas, de la tribu *Galeria*, conocida a través de cinco inscripciones (IRC II: 19, 21, 23, 49, 54 y, quizás también 25); la otra, de la tribu *Quirina*, sólo la conocemos por una inscripción (IRC II: 39) en la que se mencionan tres personajes. Es la primera a la que nos referíamos por su importancia: uno de sus miembros, *Lucius Aemilius Maternus* miembro del *ordo municipalis* y emparentado con la también notable familia de los *Fabii* dedicó una inscripción y seguramente una estatua en un lugar público a su difunta hija (IRC II: 19). Una mujer, *Aemilia Paterna*, fue flaminica perpetua de la provincia *Citerior* (IRC II: 21). El más importante no obstante parece haber sido *Lucius Aemilius Paternus* citado en dos inscripciones y quizás emparentado con elementos del *ordo senatorius* (IRC II: 23, 54), que realizó una brillante carrera militar, como, en menor escala, otro miembro de la familia y hermano del anterior, *Marcus Aemilius Fraternus*, igualmente lo hizo (IRC II: 49). Emilio Paterno además fué seguramente tutor de un magistrado municipal de *Lancia*. Por otra parte hay un Emilio Fraterno que llegó a ser *flamen* provincial, según una inscripción tarraconense (RIT: 252) muy probablemente también de esta familia. Otro destacado militar quizás perteneciera también a la misma (IRC II: 25). También es posible que estuviera emparentado con la misma *Lucius Aemilius Probus* magistrado de *Aquae Calidae* (Mayer & Rodà 1988: 264). Parece claro que en localidades pequeñas, interiores y apartadas de las principales vías como es la que nos ocupa, no serían muchas las familias notables que, además, como verdaderos oligarcas se repartirían el poder. De hecho es algo sobre lo que ya llamó la atención en su día el desaparecido J. Pons (Pons 1976) al contrastar precisamente la sociedad que nos mostraba la epigrafiía aesonense con la de *Dertosa*, ciudad del litoral y abierta por tanto a mayores estímulos. Sin embargo probablemente hasta prácticamente fines del siglo I d.C la sociedad dertosina, —si es extrapolable lo que recientemente Alföldy ha demostrado para la también marítima *Saguntum* mucho mejor dotada epigráficamente—, debía estar regida por un reducido número de familias que posteriormente aumentó en el siglo II, y esto último sería indicio de un cierto cosmopolitismo o cuando menos de una sociedad relativamente abierta. Ello no ocurre en nuestro caso: la sociedad aesonense sigue regida por un reducido elenco familiar en el siglo II, y he aquí un hecho que patentiza las grandes diferencias que en el terreno de la movilidad y la promoción social podía ofrecer una ciudad marítima o incluso no siendolo, una situada en las principales vías de comunicación y que tuviera una cierta importancia, y otra pequeña y apartada como *Aeso*. Casi todas en principio tras su ascensión al estatus colonial o municipal debieron contar con un reducido número de aristócratas locales que destacarían en el *ordo municipalis* correspondiente, pero mientras en las más activas se vieron por la propia dinámica de las circunstancias

obligados a compartir el poder con otras familias en ascenso, en otras como la nuestra la situación inicial parece haberse perpetuado a todo lo largo, al menos, del Alto imperio que es lógicamente de cuando tenemos noticias. Incluso lo que podríamos denominar escuela epigráfica local por la manera de preparar el soporte de la inscripción que se ha reconocido en el lugar (Fabre, Mayer & Rodà 1985) vendría a ser una muestra de la poca proclividad a los cambios que manifiesta nuestra localidad. En buena lógica habría que suponer que tal situación sería más radicalizada en las siguientes etapas de crisis.

Si parecía que los *Aemilii* eran los más destacados miembros de la comunidad, tras el hallazgo de las dos nuevas inscripciones que presentamos, tenemos cuando menos derecho a preguntarnos si los *Antonii* no tuvieron similar importancia. Realmente se han señalado más familias notables del municipio en función del relativamente importante número de inscripciones que conocemos, tal como hemos indicado anteriormente. Entre estas destacan la de los *Fabii* con seis miembros conocidos (IRC II: 19, 2226, 29, 37, 39, 42), la de los *Fulvii* con cinco (IRC II: 34, 38), la de los *Licinii* con cinco (IRC II: 26, 27, 28, 29, 33, 41, 43), la de los *Porcii* con seis (IRC II: 24, 30, 31, 41, 50, 53) y la de los *Valerii* con cinco, si bien tres eran libertos (IRC II: 32, 36, 52). Ya se había hecho notar que los *Antonii* podía ser una de ellas dado que contábamos con el testimonio de tres inscripciones que con seguridad se referían a miembros de la misma y dos en que también es muy posible que ello ocurriera, siempre contando con el presupuesto de que todos los que presentan este gentilicio en *Aeso* pertenecieran a la misma familia, lo que desde luego, dado el estado fragmentario de varias inscripciones, no puede afirmarse rotundamente, como tampoco para algunas de las anteriormente citadas. Una de estas inscripciones en especial se refería a un notable personaje.

El personaje a que aludimos es *Gaius Antonius Verecundus*, que no sólo alcanzó el duovirato en dos ocasiones, sino que realizó una brillante carrera militar (IRC II: 24; Alföldy 1979: 359; Curchin 1990: 398). La inscripción que lo menciona fue recuperada en la reconstrucción de Isona durante los años cuarenta, —la localidad se vio muy afectada por los acontecimientos de la Guerra Civil—, y se encuentra en un pedestal, como por lo demás ocurre en la mayoría de las conservadas en esta localidad. Este notable aesonense hace constar su pertenencia a la tribu *Galeria*, a la que razonablemente debían pertenecer, si como parece se trataba de libres ciudadanos, los dos nuevos miembros de la familia que presentamos. Con respecto a Antonio Verecundo, que vivió también en el siglo II, Fabre, Mayer y Rodà hacen constar que presenta un *cognomen* poco frecuente en las provincias hispánicas, si bien es característico de hombres libres; lo lleva también el soldado que menciona la interesante estela descubierta hace pocos años en Vinebre, Ribera d'Ebre (Genera *et al.* 1991). Lo interesante es que el aeso-

nense además de alcanzar en dos ocasiones la máxima magistratura municipal fue tribuno de la legión III Augusta, también por dos veces, en Africa. Se trata de una legión donde también estuvieron enrolados otros personajes del nordeste de la *Citerior* (RIT: 174, 281), entre ellos el conocido barcelonés *Lucius Minicius Natalis* (IRB: 30). G. Antonio Verecundo por lo tanto alcanzó el rango ecuestre (Pons 1986: 750), al ser por dos veces uno de los cinco tribunos angusticlavios de su legión. Sabemos que esta última estuvo, ya desde Augusto, siempre estacionada en Africa aunque, como era frecuente, en determinadas ocasiones algunos destacamentos de la misma pudieran ser ocasionalmente llevados a otros lugares en que se requiriera su intervención. Su primer asentamiento estuvo, seguramente en época de Augusto, en *Ammaedara* de donde pasó a *Theu-este* y de allí, a fines del siglo I, a *Lambaesis* donde permaneció a lo largo del siglo II y el siguiente hasta 238 (Watson 1970: 592). Es decir en esta última localidad se hallaba tal legión cuando en ella sirvió nuestro personaje. También fueron tribunos militares de la misma los probablemente de origen barcelonés pero documentados en Tarragona, *L. Gaius Romanus Vibius Trom. Secundus* (RIT: 281; IRB: 36) y *L. Rufidius Iullus* (RIT: 174) (Pons 1986: 933).

La inscripción se la dedica su madre *Porcia Serana*, miembro a su vez de otra —u otras— de las más destacadas familias locales, lo que es bastante ilustrativo del “corporativismo” de la nobleza local. Parece incluso clara su relación con gentes de localidades costeras (Mayer & Rodà 1988: 264). A *Marcus Porcius Catullus, Ilvir*, le dedica una inscripción su hermana *Porcia Catulla* (IRC II: 30). En la misma Isona hay otro personaje del *ordo municipalis* que pudiera en principio pensarse que era hermano de la que tratamos, *L. Porcius Serenus* (IRC II: 31), pero la diferencia en el *cognomen*, aunque sólo sea en una letra, parece negarlo; le dedica la inscripción su hija *Porcia Procula*. Otra con este nombre le dedica una inscripción a su hermano *Lucius Porcius Priscus* (IRC II: 53), donde se menciona a *Porcius Serenus*. A la *Porcia Catulla* que hemos visto antes le dedica una inscripción su marido precisamente de *cognomen Silvanus* (IRC II: 41). Dos mujeres más con el mismo nombre, nuera y suegra, se mencionan en otro pedestal (IRC II: 50). Por otro lado no es una familia importante sólo entre la aristocracia aesonense, pues también constituye una de las más notables de *Dertosa*, curiosamente la localidad que en su día escogió J. Pons para comparar epigráficamente con la nuestra. Recientemente contamos con dos documentos más en la localidad del Ebro: una inscripción dedicada a *C. Porcius Seranus* y otra a *Porcia Serana* que fue flaminica provincial (Mayer & Rodà 1985: 169 y ss.). Por cierto que el primero indica una *Edelalo* como *origo*. Este último ha querido ponerse en relación con la actual Elda, con lo que sería el primero de esta familia en *Dertosa* donde se trasladaría desde su lugar de origen que dista mucho de estar claro. Hay otra *Porcia Serana* en Rubí (IRC

I: 58) madre de un *Lucius Porcius Nepos* muerto a los 27 años. En *Ilerda*, una dama, *Porcia Nigrina*, fue esposa de un miembro del *ordo municipalis* (IRC II: 2). Finalmente, la *gens Porcia* es, después de la *Cornelia*, la más mencionada por la epigrafía emporitana (Pena, 1992: 73).

*Gaius Antonius Verecundus* debió de ser un personaje tan notable en su zona que muy probablemente se trate del que aparece en otra inscripción —a la que antes hemos aludido—, de carácter funerario, procedente del Castell de Oliana, en un altar, sólo con las iniciales *G.A.V.* (IRC II: 64), indicio de que sólo ellas eran suficientes para identificarle.

Nos hemos referido a la inscripción, hoy desaparecida, de otro Antonio, quizás Mariano de *cognomen* (observese que el primero de los nuestros también pudo haberse llamado así y que es tentador ponerlo en relación con este monumento), mal interpretada en su momento y que aparecía no en una placa, como se creyó, sino que se trataba de un friso en el que, al menos, se sucedían cuatro epitafios que constituían el frontal de un monumento funerario. Formaban parte del mismo monumento, se supone, las inscripciones dedicadas a M. Porcio Catulo y Porcia Catula, que nos reforzaría el parentesco de estas dos importantes familias (IRC II: 30; Fabre, Mayer & Rodà 1985). No obstante no es seguro que apareciera este personaje; su no inclusión en el más reciente *corpus* epigráfico (IRC II), hacen conveniente que prescindamos del mismo.

Conocemos también a una liberta de esta familia (IRC II: 40). Se trata de *Antonia Saturnina*, cuyo patrón fue precisamente *Lucius Antonius Siluanus*, quizás el mismo personaje de nuestra inscripción primera. Del mismo desconocemos todo salvo el nombre.

Otra inscripción, muy estropeada (IRC II: 44), alude a un *Antonius* y a una *Antonia*, dos miembros más por tanto de esta familia.

Por lo demás, otro *Antonii* se documenta también en Penelles, localidad cercana pero presumiblemente fuera del territorio de nuestro municipio: *Marcus Antonius Inachus*, probablemente de origen servil por el *cognomen*, y quizás iessonense por el lugar de hallazgo de la inscripción (IRC II: 18).

Como fuere, aún prescindiendo de esta última, la importancia de la *gens Antonia* queda más que manifiesta en la localidad. En otras ciudades peninsulares no suele ser precisamente de las más numerosas. No obstante hay un caso en que sí que es la más mencionada por la epigrafía: *Valentia* (CIL II: 3729; 3742; 3752; 3753; 3757; 6010; EE IX: 364; Seguí 1991: 168). Es cierto no obstante que el número total de inscripciones es escaso en tal colonia, al menos comparado con el de otras localidades importantes, pero el hecho de la presencia de once menciones de esta familia es significativo. No sería en principio imposible un parentesco entre los *Antonii* valentinos y los aesonenses, aunque realmente no tenemos datos objetivos para suponerlo, pero de cualquier forma no se trataría del primer caso en que en nuestro municipio las principales familias aparecen conectadas, por su origen y por su parentesco tanto con la Celtiberia como con localidades levantinas, caso este último que hemos visto al referirnos a los *Porcii* anteriormente. En *Valentia* también formaban parte del *ordo municipalis* y es incluso posible que algún miembro —la vinculación con el ejército es clara— alcanzase el *ordo equester*. También aparecen englobados en la tribu *Galeria*. Incluso la familia valentina se ha querido poner en relación con un *Marcus Antonius*, colaborador de Sertorio, —si bien no parece que tal familia sea anterior a la época imperial—, formando parte de los *ueterani* —lo indica la propia epigrafía— frente a los anteriores *veteres* de la conocida inscripción valenciana (Seguí 1991: 168 y ss.). No vemos motivo para suponer a los *Antonii de Aeso* —o mejor a sus ancestros— relacionados por clientela con el citado personaje sertoriano quien por cierto fue uno de los asesinos del líder popular y a su vez muerto en 72 a.C por Pompeyo (*vid.* García Morá 1991: especialmente 127).

Volviendo a *Aeso*, a los cinco miembros de los *Antonii* ya conocidos, hemos de añadir por tanto los dos nuevos personajes que constan en las dos inscripciones inéditas que presentamos, si bien cabe la posibilidad de que uno de ellos pueda identificarse con el *Lucius Antonius Siluanus* ya documentado anteriormente.

## BIBLIOGRAFIA

- ALFÖLDY, G. (1979), "Bildprogramme in den römischen Städten des Conventus Tarraconensis. Das Zeugnis der Statuenpostamente", *Revista de la Universidad Complutense. Homenaje a García y Bellido*, IV, Madrid, pp. 177-270.
- BALIL, A. & MARTÍN, R. (1988), *Tessera Hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid). Estudio y Contexto Arqueológico*, Valladolid
- BONNEVILLE, J.N. (1980), "Le monument épigraphique et ses moulurations", *Faventia*, 2/2, Bellaterra, pp. 75-98.
- CAGNAT, R. (1913), *Cours d'épigraphie Latine*, Paris.
- CURCHIN, L.A. (1990), *The Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto.
- CHRISTOL, M. & LE ROUX, P. (1985), "L'aile Tauriana Torquata et les relations militaires de l'Hispania et la Maurétanie Tingitane entre Claude et Domitien", *Antiquités Africaines*, 21, pp. 15-33.
- DURAN, J. & FERREIRO, M. (1984), "Acerca del lugar donde se dió la batalla de Munda", *Habis*, 15, pp. 233-236.
- FABRE, G.; MAYER, M. & RODÀ, I. (1985), "La producción epigráfica de Isona", *XVII C.N.A (Logroño 1983)*, Zaragoza, pp. 667-699.
- GARCÍA MORÁ, F. (1991), *Un episodio de la Hispania republicana: la Guerra de Sertorio*, Granada.
- GENERA, M.; MAYER, M.; PONS, J. & PREVOSTI, M. (1991), "Un vestigi del món romà a la Ribera: l'estela de Vinebre", *Tribuna d'Arqueologia (1989-1990)*, Barcelona, pp. 135-145.
- GUADAN, A.M. DE (1969), *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- IRB. MARINER, S., *Inscripciones romanas de Barcelona*, Barcelona, 1973.
- IRC II. FABRE, G.; MAYER, M. & RODÀ, I., *Inscriptions romaines de Catalogne II. Llerida*, Paris, 1985.
- KAJANTO, I. (1982), *The Latin Cognomina*, Roma, 1982 (reimp. Helsinki, 1965).
- MAYER, M. & RODÀ, I. (1985), "L'epigrafia romana a Catalunya, estat de la qüestió i darreres novetats", *Fonaments*, 5, Barcelona, pp. 169-173.
- MAYER, M. & RODÀ, I. (1988a), "Epigrafia", *Fonaments*, 7, Barcelona, pp. 224-227.
- MAYER, M. & RODÀ, I. (1988b), "Problemes de la romanització de la Conca Alta del Segre segons l'epigrafia", *Prehistòria i Arqueologia de la Conca del Segre. 7è Col·loqui Internacional de Puigcerdà (1986)*, Puigcerdà, pp. 263-266.
- PENA, M.J. (1992), "Emporiae", *Dialoghi di Archeologia*, 3 serie, 1-2, Roma, pp. 65-77.
- PÉREZ, A., *La religión en el Occidente de Cataluña en época romana*, Lleida, (en prensa).
- PONS, J. (1976), *Estudio de la estructura social de Dertosa y Aeso en el Alto Imperio a través de la epigrafía*, Tesis de licenciatura inédita, Universitat de Barcelona.
- PONS, J. (1986), *Aproximació a la Catalunya romana de l'Alt imperi. L'evolució del país i la societat de les terres no litorals a través de l'epigrafia i de les fonts literàries*, Tesis doctoral inédita, Universitat de Barcelona.
- RIT. ALFÖLDY, G., *Die Römischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, 1975.
- SEGUÍ, J.J. (1991), "Las familias de Valentia durante el Alto Imperio romano (I)", *Saitabi*, XLI, Valencia, pp. 167-187.
- SOLIN, H. (1977), "Die innere chronologie des Römischen cognomens", *Colloque L'onomastique latine (Paris, 1975)*, Paris, pp. 103-146.
- TRANOY, A. & LE ROUX, P. (1989-1990), "As necrópoles de Bracara Augusta. B. Les inscriptions funéraires", *Cadernos de Arqueologia*, 6-7, Braga, pp. 187-232.
- VILLARONGA, L. (1979), *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona.
- WATSON, G.R. (1970), "Legión", *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford, pp. 591-593.